

DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido:29/09/2024

No. de Evento: AA-025I235-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-235-2024

No. de Pedido: **D4P0832** 

Elaboración: 19/09/2024 Impresion 19/09/2024

Proveedor: FARMACEUTICOS MAYPO, SA DE CV

Dirección: CALZ. VIADUCTO TLALPAN NUM 3222 VIEJO EJIDO DE STA. URSULA COAPA

Fecha de entrega: 29/09/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal:

0306

21053001

R.F.C. FMA -930118-1B1 ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR No. Proveedor: 00035933

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Descripción

Clasificación presupuestal:

Circ. 37 င္ပြင္ 80

Inm. 02

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

T.S. 15 0

 $\subseteq$ 8 σ.

0

TRAMADOL TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CADA TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE: CLORHIDRATO DE TRAMADOL 150 MG ENVASE CON 10 TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA

Partida Clave del Artículo

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

Marca: TRAMADOL

Procedencia:

ITALIA

46

ENC.

174.24 8,015.04

Tipo Presen: TAB Cant Presen: 10

SUB. TOTAL 8,015.04

I. V. A.

0.00

TOTAL 8,015.04

( ocho mil quince pesos 04/100 M.N.)

Administrador del Pedido

JEFE D¥R∏Q C SERGIO MENDEZ TREJ ABASTO BUM Y SIST

Area Contratan JEFA DE LIC ENDIQUE OFIC DO BUEN CONT SERV

Area Contratante

Autorización

Autorización

ACT RAPAEL COLIN MONTERD
LIC. HECTON CRUZ WINTERGERST
WITRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERVTITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página 1 de 1



## DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 29/09/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-235-2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento: AA-025I235-2024 bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

No. de Pedido: **D4P0832** 

Elaboración: 19/09/2024 Impresion 19/09/2024

Fecha de entrega: 29/09/2024

No Requisición: PAC

Proveedor: FARMACEUTICOS MAYPO, SA DE CV

Dirección: CALZ. VIADUCTO TLALPAN NUM 3222 VIEJO EJIDO DE STA. URSULA COAPA COYOACAN 04980

R.F.C. FMA -930118-1B1 No. Proveedor: 00035933

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Circ.

37

8

nm.

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal:

0306

T.S Ш 0

 $\subseteq$ 8 סָ

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese apso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en

ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido 4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o atteraciones

correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social .5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido,

Servicios del Sector Público y su Reglamento. 6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del numeral 5.4.3.3 de las POBALINES. 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

2 1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mat estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requendas

este pedido y/o en el evento de asignación.

las compense con el o los pagos que tenga que hacarle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios. 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados
 2.4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL IMSS"

2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de segundad social de los proveedores adjudicados, previó a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda cuyo monto sea igual o superior a \$300,000 00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación 3 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este

3.1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida

3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le selfará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisito en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le selfará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le selfará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos en la Oficina de Suministro, de la Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le selfará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos en la Oficina de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le selfará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos en la Oficina de Sistemas de la Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien la Remisión del Pedido" y del Pedido" y del Pedido de la Delegaciona de la Control de la Remisión de la Remisión del Pedido" y del Pedido de la Remisión de la La omisión de alguno de estos requisitos

dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la facha indicada y con fas

4. DE LAS SANCIONES:

El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la

Página 1 de 2



## DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión:

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-025I235-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

Fecha Terminación del pedido: 29/09/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-1-235-2024

No. de Pedido: D4P0832

Elaboración: 19/09/2024 Impresion 19/09/2024

Proveedor: **FARMACEUTICOS MAYPO, SA DE CV** 

Dirección: CALZ. VIADUCTO TLALPAN NUM 3222 VIEJO EJIDO DE STA. URSULA COAPA COYOACAN 04980

R.F.C. FMA -930118-1B1 No. Proveedor: 00035933

Lugar de entrega: Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Inm. 02

Circ

37

Fecha de entrega:

29/09/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal :

0306

Clasificación presupuestal:

T.S. 15 Ш

0

 $\subseteq$ 90 v

0

emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rige la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 1% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el décimo día a la entrega oportuna, conforme al cuadro estipulado en la convocatoria.

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantia de Cabe señalar que no se admitirá la garantia de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez dias naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 10 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus obligaciones contractuales

que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 20 % del monto total de los bienes incumplidos cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos. En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 10 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin

Lo anterior de conformidad bajo el Artículo 48 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, Artículo 96 de su regitamento y ultimo párrato del numeral 5.5 6 de las Pobalines

5 1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación

de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", o , dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas

Autorización

Area Contratank ACT RAPAEL COLIN MONTERD

Administrador del Pedido

Area Contra

TO CTR

ABASTO

LSIS A MG

GIO MENDEZ TRE

JEFA DE OF LIC EM

**₹**00

DO BIĘN CONT SERV

ACOLE:

JÉFE DÉPTO ADO BIEN CONT SERVTITULAR DE LA COO LIC. HECTOR

R OFFICE WINTERGERST WITH ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ ización

Página 2 de 2



## COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo: Fecha Terminación del pedido: 29/09/2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento AA-0251235-2024

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-235-2024

Elaboración: 19/09/2024 Impresion 19/09/2024 No. de Pedido: D4P0832

Proveedor: FARMACEUTICOS MAYPO, SA DE CV

Dirección CALZ. VIADUCTO TLALPAN NUM 3222 VIEJO EJIDO DE STA. URSULA COAPA COYOACAN 04980

00035933

R.F.C. FMA -930118-1B1 No. Proveedor:

Lugar de entrega: Unidad solicitante: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Circ. 37

īm.

<u>6</u>

80

. 22

Clasificación presupuestal:

Fecha de entrega: 29/09/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal :

0306

21053001

**OBSERVACIONES** 

T<sub>S</sub> 5

Ш

0  $\subseteq$ ဗ္ဗ

> U 0

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMIDAD NOMBRE DEL REPRESENTANTE CARGO ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS KEPR FS KN SAUTE 05 H 101-0 NOTARIA FWEL 7 0 DOFEL 10,756 219 でいるよ TELEFONO(S) FECHA DIA 50 001 RARASO MES 47 202 y

Autorización

Autorización

Administrador de Pec

ENDEZ TRE

ABASTO SUM Y SIST

Area Contratantez

Area Contri

JEFA DE OF LIC ENVIO

ADO BIEN CONT SERV

JEFE DER

JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVTITULAR DE ACT RAFAEL COLIN MONTERD

LIC HEC

COCRDINACION DE ABAS. Y EQUIP. TYULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Pagina 1 de 1